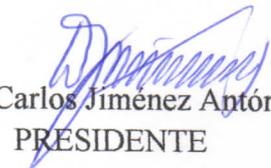


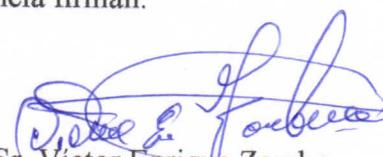
ACTA # 399

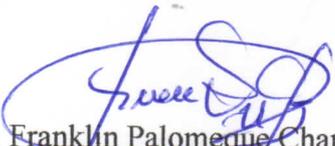
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de febrero del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Srta. Katuska Centeno y Sra. Armandina Molina, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H29, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Socialización y Análisis del PRODUCTO FINANCIERO BDE GAD PARROQUIALES RURALES (Crédito no reembolsable). **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 23 de enero del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 19 de enero hasta el 06 de febrero del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Socialización y Análisis del PRODUCTO FINANCIERO BDE GAD PARROQUIALES RURALES (Crédito no reembolsable).** El Sr. Presidente expone al pleno que según el Convenio interinstitucional entre el Banco de Desarrollo del Ecuador BP y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador que se firmó en días pasados entre estas dos instituciones donde su objeto es coordinar y articular acciones conjuntas para proyectos de agua potable y saneamiento ambiental articulados con los GAD Municipales bajo la modalidad de competencia concurrente, en las parroquias rurales del Ecuador, así para la pre inversión e inversión para la ejecución de proyectos en el ámbito de sus competencias exclusivas o concurrentes previstas en el plan de ordenamiento territorial. En este contexto el día miércoles 07 de febrero se mantuvo reunión con técnicos del Banco de Desarrollo quienes dieron a conocer que necesita la priorización de esta obra para poder iniciar con los trámites pertinentes y así obtener el financiamiento y se dio a conocer una propuesta preliminar sobre el direccionamiento de este producto financiero, dejando fijado: transporte de material con convenio con GPM y regeneración urbana de la parroquia (EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN IZQUIERDO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN HASTA LA ENTRADA A LA VÍA CERRO DE GABINO). Por lo que pone a consideración del pleno el análisis de este financiamiento que beneficiará a la parroquia y sus comunidades. Luego de esta socialización los vocales presentes, emiten sus análisis sobre lo expuesto por el señor presidente. Enseguida la vocal Srta. Katuska Centeno mociona que se aprueben los proyectos de agua potable, en las comunidades: Tablada de Chone y La 29, El Progreso y San Miguel y en el caso que no sea viable esta obra, se priorice: Transporte de material con convenio con GPM e Iluminación y Regeneración de Vereda en la Calle 1 de Diciembre. Enseguida el Vocal Sr. Franklin Palomeque apoya la moción y se procede a tomar la votación de cada uno de los presentes: Sr. Víctor Zambrano: aprobado. Sr. Franklin Palomeque: aprobado. Srta. Katuska Centeno, proponente – aprobado. Sra. Ana Molina: aprobado, e Ing. Carlos

Jiménez: aprobado. En consecuencia el pleno por unanimidad de votos aprueban: los proyectos de agua potable, en las comunidades: Tablada de Chone y La 29, El Progreso y San Miguel y en el caso que no sea viable esta obra, se priorice: Transporte de material con convenio con GPM e Iluminación y Regeneración de Vereda en la Calle 1 de Diciembre. Además se Autoriza al Ejecutivo, la gestión del crédito ante el Banco del Estado, la suscripción de la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado y declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica para la ejecución del proyecto a ejecutar. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa lo siguiente: que el 19 de febrero de 2018 se inicia el Curso Vacacional de Danza Contemporánea para niños y niñas de la parroquia; está por concretarse una fecha para la realización de una campaña médica con un clínica móvil de SOLCA, en el centro de la parroquia, con el Departamento de Bienestar Social del GAD Municipal de Portoviejo. Da a conocer al pleno que ya se cuenta con la tabla de amortización del financiamiento de la obra: *Mejoramiento y Readecuación de la calle Oliva Miranda, desde la intersección de la Calle 8 de Septiembre hasta el cementerio de la Parroquia Rural San Plácido*, por lo que se pone a consideración la asignación de recursos para el pago de los intereses y capital del primer desembolso por un valor de \$ 105.13 por interés para el año 2018 y \$ 253.03 por capital para el año 2018, considerando que al momento de que se nos asigne el último desembolso por parte del BDE, estos valores se reajustarán y se cambiarán los valores a cancelar mensualmente, por ende, se les dará a conocer los cambios en las partidas presupuestarias correspondientes. Enseguida los vocales, expresan su aceptación para esta asignación de recursos, y que dichos cambios sean reflejados en los registros contables que maneja la Tesorera del GAD. El vocal Sr. Víctor Zambrano, enfatiza que hay que trabajar en el fortalecimiento de las festividades populares durante todo el año, tales como: Día de la Madre, del Padre, del Niño y demás, por lo que junto con la vocal Srta. Katiuska Centeno, presentaran un bosquejo de actividades a realizarse durante estas festividades. Recalca que hay que realizar la fiscalización correspondiente como lo manda la ley por parte de los vocales en todas las obras que se realizan en la parroquia, tanto por el GAD y por los otros GADs, en este momento se ejecuta el mantenimiento de la vía cerro de Gabino - El Cruce, por lo que invita al pleno a realizar la debida fiscalización. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa que se llevan gran avance en los trámites para la obtención de la escrituras del terreno en la comunidad La Tranca, para la construcción de una cancha de uso múltiple. Comunica también que en los posteriores días se desarrollará la culminación de los talleres de los promotores de salud, por lo cual habrá un evento para la terminación del mismo. Reitera al pleno que se debe gestionar el mejoramiento del acceso a la Unidad Educativa Siglo XXI Especial Dr. Alberto Lara Zevallos, ya que con la presencia de lluvias se ha deteriorado aún más. La vocal Srta. Katiuska Centeno informa que se está avanzando con los trámites para la legalización de los terrenos en las comunidades: La Tranca y La Victoria, para la construcción de las obras planificadas. En cuanto al informe de la SGR para el aval de la construcción de la protección de las riberas del río por la comunidad San José 1, se está dando seguimiento a dicho trámite. Además sugiere hacer la respectiva gestión para rellenar el espacio vacío entre la carretera y el parque que no cuenta con relleno de hormigón y existe malestar entre los ciudadanos que circulan por la zona por la acumulación de aguas lluvias. La vocal Sra. Armandina Molina, solicita se tome en cuenta a la comunidad San Miguel para la construcción de un paradero de bus y el arreglo del baño público, y lo más importante la dotación de agua potable para dicha comunidad, el presidente le manifiesta que dichas obras pueden ser tomadas en cuenta para el próximo año, así mismo se debe de tener la participación activa de los moradores de las comunidades en el Presupuesto Participativo 2019. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 16H14 y tratados todos los puntos del orden del

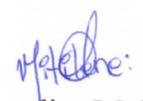
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido,
da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

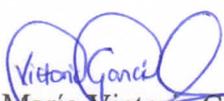

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Victor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL


Sra. Armandina Molina Intriago
TERCER VOCAL


Ing. Maria Victoria García C.
SECRETARIA

